

Blasti S.A.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017  
Junto con el informe del auditor independiente

CPA Carlos Espinoza H. Msc.

**BLASTI S.A.**  
**INDICE**

---

|  |    |
|--|----|
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  | 3  |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA           | 6  |
| ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL             | 8  |
| ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO        | 9  |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO              | 10 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS          | 11 |
| 1 INFORMACIÓN GENERAL                    | 11 |
| 2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS     | 11 |
| 3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES       | 21 |
| 4 EFECTIVO Y BANCOS                      | 22 |
| 5 CUENTAS POR COBRAR                     | 22 |
| 6 INVENTARIOS                            | 23 |
| 7 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO       | 23 |
| 8 PROPIEDADES Y EQUIPOS                  | 24 |
| 9 INVERSIONES EN ASOCIADAS               | 25 |
| 10 OTROS ACTIVOS                         | 25 |
| 11 CUENTAS POR PAGAR                     | 26 |
| 12 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO       | 26 |
| 13 PRÉSTAMO DEL EXTERIOR                 | 27 |
| 14 IMPUESTO A LA RENTA                   | 27 |
| 15 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS | 30 |
| 16 INSTRUMENTOS FINANCIEROS              | 32 |
| 17 PATRIMONIO                            | 33 |
| 18 INGRESOS                              | 33 |
| 19 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA     | 33 |
| 20 OTROS INGRESOS                        | 34 |
| 21 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS | 34 |
| 22 CONVENIOS                             | 35 |
| 23 CONTINGENCIA                          | 36 |
| 25 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 37 |

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas y de Blasti S.A.:

### **Opinión con salvedad**

1. He auditado los estados financieros de Blasti S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, **excepto por el posible efecto del asunto descrito en el párrafo 3 de la sección "Fundamento de la opinión con salvedad"**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Blasti S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### **Fundamento(s) de la opinión con salvedad(es)**

3. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene inventarios (repuestos de maquinarias en desuso) clasificados como activos mantenidos para la venta por US\$2.5 millones los cuales fueron categorizados por la Compañía en dicha cuenta, producto de la intención de la Administración de encontrar un comprador en un plazo no mayor a 2 años, lo cual no ha tenido éxito hasta la fecha de emisión de nuestro dictamen. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que una entidad clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, y si esta es altamente probable. Este hecho motivó la calificación al dictamen de auditoría por los auditores anteriores, en el año 2014, 2015 y 2016. En mi opinión sobre los estados financieros del periodo 2017, también observo este hecho debido al efecto no ajustado en los resultados del ejercicio.
4. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección **"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"**. Soy independiente de Honorasa S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para una opinión con salvedades.

### **Empresa en funcionamiento**

5. Tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2017, 2016 y 2015 presenta un déficit patrimonial de US\$526 mil, US\$533 mil y US\$388 mil, respectivamente. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a

satisfacción de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estos hechos constituye, a nuestro juicio, que la Compañía depende de eventos futuros, que incluye planes por parte de la gerencia para mitigar dichas situaciones.

### **Párrafo de énfasis**

6. Con fecha 27 de Septiembre del 2017, la Superintendencia de Compañías, emitió Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2017-00020963, en la cual resolvió levantar la intervención de la Blasti S.A. tal como lo ampliamos con mayor detalle en la nota 1.

### **Otra Cuestión**

7. Los estados financieros de Blasti S.A. al 31 de diciembre del 2016, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 13 de Junio del 2017 emitieron una opinión calificada por diversas razones.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros**

8. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.
10. La administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

11. El objetivo de la auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para

responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable

13. Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

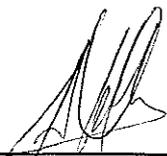


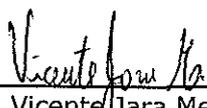
CPA Carlos Espinoza Msc.  
SC-RNAE-580  
Guayaquil, Mayo 23, 2018

**BLASTI S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|                                  | Notas       | ...Diciembre 31... | 2017          | 2016 |
|----------------------------------|-------------|--------------------|---------------|------|
| (en miles de U.S. dólares)       |             |                    |               |      |
| <b>ACTIVO</b>                    |             |                    |               |      |
| <b>Activos corrientes:</b>       |             |                    |               |      |
| Efectivo y bancos                | 4 , 16      | 2.479              | 1.835         |      |
| Cuentas por cobrar               | 5 , 16 , 21 | 2.151              | 1.545         |      |
| Inventarios                      | 6           | 481                | 466           |      |
| Activos por impuestos corrientes | 14          | 334                | 207           |      |
| Otros activos                    |             | <u>108</u>         | <u>121</u>    |      |
| Total activos corrientes         |             | 5.553              | 4.174         |      |
| <b>Activos no corrientes:</b>    |             |                    |               |      |
| Cuentas por cobrar               | 7 , 16 , 21 | 15.567             | 18.803        |      |
| Inversiones en asociadas         | 9           | 636                | 674           |      |
| Propiedades y equipos            | 8           | 1.124              | 1.200         |      |
| Activos por impuestos diferidos  |             | 1.303              | 2.044         |      |
| Otros activos                    | 10          | <u>2.490</u>       | <u>2.659</u>  |      |
| Total activos no corrientes      |             | 21.120             | 25.380        |      |
| Total Activo                     |             | <u>26.673</u>      | <u>29.554</u> |      |

Ver notas a los estados financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 Sr. Alejandro Vera Abad  
 Representante Legal

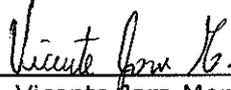
  
 \_\_\_\_\_  
 C.P.A. Vicente Jara Merchán  
 Contador General

**BLASTI S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|                                       | Notas        | ...Diciembre 31...<br>2017 | 2016          |
|---------------------------------------|--------------|----------------------------|---------------|
|                                       |              | (en miles de U.S. dólares) |               |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>            |              |                            |               |
| <b>Pasivos corrientes:</b>            |              |                            |               |
| Sobregiros bancarios                  | 16           | 174                        | 428           |
| Cuentas por pagar                     | 11 , 16 , 21 | 1.449                      | 2.277         |
| Obligaciones acumuladas               |              | 382                        | 358           |
| Pasivos por impuestos corrientes      | 14           | <u>85</u>                  | <u>115</u>    |
| Total pasivos corrientes              |              | 2.090                      | 3.178         |
| <b>Pasivos no corrientes:</b>         |              |                            |               |
| Préstamo del exterior                 | 13           | 18.567                     | 18.567        |
| Cuentas por pagar                     | 12 , 16 , 21 | 5.656                      | 7.611         |
| Obligaciones por beneficios definidos | 15           | <u>886</u>                 | <u>731</u>    |
| Total pasivos no corrientes           |              | 25.109                     | 26.909        |
| Total Pasivo                          |              | <u>27.199</u>              | <u>30.087</u> |
| <b>Patrimonio</b>                     |              |                            |               |
| Capital social                        | 17           | 1                          | 1             |
| Déficit acumulado                     |              | <u>(527)</u>               | <u>(534)</u>  |
| Total Patrimonio                      |              | <u>(526)</u>               | <u>(533)</u>  |
| Total Pasivo y Patrimonio             |              | <u>26.673</u>              | <u>29.554</u> |

Ver notas a los estados financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 Sr. Alejandro Vera Abad  
 Representante Legal

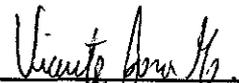
  
 \_\_\_\_\_  
 C.P.A. Vicente Lara Merchán  
 Contador General

**BLASTI S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|                                       | Notas   | ...Diciembre 31...         |                |
|---------------------------------------|---------|----------------------------|----------------|
|                                       |         | 2017                       | 2016           |
|                                       |         | (en miles de U.S. dólares) |                |
| Ingresos                              | 18 , 21 | 6.036                      | 4.469          |
| Costo del servicio                    | 19      | <u>(4.736)</u>             | <u>(3.997)</u> |
| Margen bruto                          |         | 1.300                      | 472            |
| Gastos de administración              | 19      | (1.934)                    | (1.931)        |
| Gastos financieros                    | 19      | (20)                       | (5)            |
| Otros ingresos netos                  | 20      | <u>759</u>                 | <u>1.464</u>   |
| Utilidad antes de impuesto a la renta |         | 105                        | -              |
| Impuesto a la renta                   | 14      | <u>(57)</u>                | <u>(145)</u>   |
| Utilidad (Pérdida) del ejercicio      |         | 48                         | (145)          |

Ver notas a los estados financieros

  
 Sr. Alejandro Vera Abad  
 Representante Legal

  
 C.P.A. Vicente Jara Merchán  
 Contador General

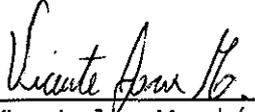
**BLASTI S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

|                                    | Capital<br>social | Déficit<br>acumulado<br>(en miles de U.S. dólares) | Total |
|------------------------------------|-------------------|--|-------|
| Saldos al 1 de enero del 2016      | 1                 | (389)  | (388) |
| Pérdida del año                    | -                 | (145)  | (145) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | 1                 | (534)  | (533) |
| Ajuste                             | -                 | (41)   | (41)  |
| Utilidad del año                   | -                 | 48   | 48    |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017 | 1                 | (527)  | (526) |

Ver notas a los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Alejandro Vera Abad  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
C.P.A. Vicente Jara Merchán  
Contador General

**BLASTI S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

...Diciembre 31...  
 2017                      2016  
 (en miles de U.S. dólares)

**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

|   |             |              |
|---|-------------|--------------|
| Recibido de clientes  | 8.519       | 4.575        |
| Pagado a proveedores y empleados  | (8.704)     | (5.910)      |
| Intereses pagados   | (20)        | (5)          |
| Otros ingresos  | 759         | 1.464        |
| Impuesto a la renta   | <u>(57)</u> | <u>(145)</u> |
| <b>Flujo de efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de operación</b> | 498         | (21)         |

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

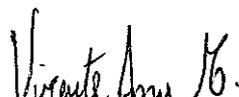
|   |          |          |
|---|----------|----------|
| (Adquisición) venta de propiedades                                    | (109)    | 60       |
| Inversiones Temporales  | <u>1</u> | <u>-</u> |
| <b>Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b> | (108)    | 60       |

**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

|   |              |              |
|---|--------------|--------------|
| Obligaciones por pagar a bancos y otros | 254          | 121          |
| <b>Efectivo y bancos:</b>               |              |              |
| Disminución neta en efectivo y bancos   | 644          | 160          |
| Saldos al comienzo del año              | <u>1.835</u> | <u>1.675</u> |
| Saldos al final del año                 | 2.479        | 1.835        |

Ver notas a los estados financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 Sr. Alejandro Vera Abad  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P.A. Vicente Jara Merchán  
 Contador General

**BLASTI S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

Blasti S.A. es una Compañía constituida el 15 de Agosto de 1996 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador e inicio sus operaciones el 19 de septiembre de 1996, su actividad acorde a su objeto social es la prestación de servicios aduaneros como control, aforo, consultas de aforo, enbodegamiento o almacenamiento y mas actividades correspondientes al paso por la frontera aduanera de mercancías y otros bienes.

En agosto del 2015, la Compañía discontinuó las actividades de transporte cediendo su operación mediante aporte en especie (vehículos) a una compañía relacionada. Desde ese año hasta la presente fecha, su actividad principal consistió en la prestación de servicios de consolidación, conexión de fruta y talleres.

Con fecha 15 de mayo del 2014, la Superintendencia de Compañías, emitió Resolución No. SC-INC-DNASD-14-0184, en la cual se declaró la intervención de la Compañía Blasti S.A. por estar incurso en la causal 2 del artículo 354 de la Ley de Compañías con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor. Con fecha 27 de Septiembre del 2017, la Superintendencia de Compañías, emitió Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2017-00020963, en la cual resolvió levantar la intervención de la Blasti S.A.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanza 63 y 69 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## **2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Moneda funcional:** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación:** Los estados financieros de Blasti S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e inventarios de repuestos que son vendidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se

desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía al 31 de diciembre del 2017, 2016 y 2015 presenta un déficit patrimonial de US\$526 mil, US\$533 mil y US\$388 mil, respectivamente. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como empresa en funcionamiento, a nuestro juicio, la Compañía depende de eventos futuros, que incluye planes por parte de la gerencia para mitigar las situaciones señaladas precedentemente. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas resolverán los hechos antes mencionados. A la fecha de emisión de nuestro dictamen estos eventos se mantienen, sin embargo la Administración ejecutará los siguientes planes para revertir estas situaciones, tales como:

- Aportes para futuras capitalizaciones en el segundo semestre del año 2018;
- Mantener la reducción de gastos administrativos estableciendo las áreas que incurren en gastos operativos que se puedan minimizar en estructura; y,
- Reducción de costos del servicio para mejorar el margen de operación de la Compañía.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

**Efectivo y bancos:** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**Inversiones en asociadas:** Son aquellas en las cuales Blasti S.A. no ejerce una influencia significativa, y no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación de la Compañía se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

**Inventarios:** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada por un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**Activos no corrientes mantenidos para la venta:** Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable. Dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros / al costo histórico / al costo revaluado y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

### **Propiedades y equipos:**

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial, las maquinarias y equipos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de las maquinarias y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados.

El saldo de revaluación de maquinarias y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo o el valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Ítem                                   | Vida útil (en años) |
|--|---------------------|
| Instalaciones y adecuaciones           | 10                  |
| Muebles y enseres y equipos de oficina | 10                  |
| Vehículos                              | 2 - 10              |
| Maquinarias                            | 1.5 - 5             |
| Equipos de computación                 | 3                   |

- **Retiro o venta de propiedades y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

- **Activos totalmente depreciados:** Se considera relevante para cubrir las necesidades de los usuarios de los estados financieros mantener el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades y equipos que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso. Es política de la Administración revelar dichos activos totalmente depreciados sin valor residual.

**Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- **Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Provisiones:** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **Beneficios a empleados:**

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- **Participación a trabajadores:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- **Prestación de servicios:** Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

**Costos y gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Cuentas por cobrar:** Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

### **Modificaciones a las NIIF aplicables a partir del 1 de enero del 2017**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

- **Modificaciones a la NIC 7: Iniciativa de revelación**

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas**

Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 7 y a la NIC 12 en el futuro tenga un impacto significativo sobre los estados financieros.

### **Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

| NIIF    | Título  | Vigentes a partir de: |
|---------|---|-----------------------|
| NIIF 9  | Instrumentos financieros  | Enero 1, 2018         |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones) | Enero 1, 2018         |
| NIIF 16 | Arrendamientos  | Enero 1, 2019         |

|  |  |                                    |
|--|--|------------------------------------|
| Mejoras anuales a las NIIF<br>Ciclo 2014 - 2016<br>CINIIF 23 | Enmiendas a la NIIF 1 y<br>NIC 28<br>La Incertidumbre frente a<br>los Tratamientos del<br>Impuesto a las Ganancias | Enero 1, 2018<br><br>Enero 1, 2019 |
|--|--|------------------------------------|

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

□ **NIIF 9: Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros, y;
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores;
- Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período;
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo

financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período;

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias; y,
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### □ **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración anticipa que la aplicación de la NIIF 15 no tendrá un impacto significativo en la situación financiera y / o resultados de la Compañía.

#### □ **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

#### □ **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 1 y la NIC 28 que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía.

Las enmiendas a la NIC 28 aclaran que la opción para una entidad de capital riesgo y otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible por separado para cada una asociada o negocio conjunto, y que la elección

debe hacerse en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para que una entidad que no es una entidad de inversión (EI) para retener la medición del valor razonable aplica para sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión cuando se aplica el método de la participación, las modificaciones hacen una aclaración similar que esta opción está disponible para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto. Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva permitiéndose la aplicación anticipada.

Tanto las modificaciones a la NIIF 1 y la NIC 28 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las modificaciones en el futuro no tendrá ningún impacto en los estados financieros, dado que la Compañía no es ni una entidad que adopta por primera vez las NIIF ni una organización de capital de riesgo. En adición, la Compañía no tiene ninguna asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión.

#### □ **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración del grupo anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía.

### **3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

- **Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la política contable de Propiedades y equipos (*método de depreciación y vidas útiles*).
- **Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

#### 4 EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen del efectivo y bancos es como sigue:

|                   | ...Diciembre 31,...        |              |
|-------------------|----------------------------|--------------|
|                   | 2017                       | 2016         |
|                   | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Efectivo          | 75                         | 153          |
| Bancos            | 2.080                      | 198          |
| Depósitos a plazo | 324                        | 1.483        |
| Total             | <u>2.479</u>               | <u>1.835</u> |

Al 31 de diciembre del 2017, con el Banco Banisi por US\$315 mil a una tasa de interés del 2,25% y a un plazo de 91 días.

#### 5 CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

|                                  | ...Diciembre 31,...        |              |
|----------------------------------|----------------------------|--------------|
|                                  | 2017                       | 2016         |
|                                  | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Cuentas por cobrar comerciales:  |                            |              |
| Clientes locales                 | 914                        | 873          |
| Compañías relacionadas, nota 21  | 247                        | 430          |
| Clientes del exterior            | <u>323</u>                 | <u>119</u>   |
| Subtotal                         | 1.484                      | 1.422        |
| Otras cuentas por cobrar         |                            |              |
| Empleados y otros                | 140                        | 126          |
| Anticipo de proveedores          | 530                        | -            |
| Provisión de cuentas incobrables | (3)                        | (3)          |
| Total                            | <u>2.151</u>               | <u>1.545</u> |

Al 31 de diciembre del 2017 el rubro de compañías locales corresponde a transacciones de servicios de consolidación, conexión de fruta, servicios terminaleros y talleres realizados a compañías no relacionadas, las cuales no generan intereses y tienen un plazo superior a 30 días aproximadamente.

Los créditos por ventas indicados anteriormente, incluyen montos que están en mora al final del período; sin embargo, la Compañía no ha reconocido una provisión para deudas de dudoso cobro, debido a que no se ha identificado un cambio significativo en la calidad del crédito y por lo tanto, las cantidades aún se consideran recuperables.

## 6 INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

|                           | ...Diciembre 31,...        |            |
|---------------------------|----------------------------|------------|
|                           | 2017                       | 2016       |
|                           | (en miles de U.S. dólares) |            |
| Inventario de repuestos   | 476                        | 460        |
| Inventario de combustible | 5                          | 6          |
| Total                     | <u>481</u>                 | <u>466</u> |

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ajustó, al cierre de los estados financieros, el saldo de inventarios al valor neto de realización de acuerdo con *Normas Internacionales de Contabilidad*.

## 7 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

|                                 | ...Diciembre 31,...        |               |
|---------------------------------|----------------------------|---------------|
|                                 | 2017                       | 2016          |
|                                 | (en miles de U.S. dólares) |               |
| Cuentas por cobrar comerciales: |                            |               |
| Clientes del exterior           | 7.887                      | 7.889         |
| Compañías relacionadas, nota 21 | 5.847                      | 8.391         |
| Clientes locales                | <u>1.833</u>               | <u>2.523</u>  |
| Total                           | <u>15.567</u>              | <u>18.803</u> |

Al 31 de diciembre del 2017, cuentas por cobrar a largo plazo representan saldos que están pendientes de cobro con una antigüedad mayor a un año, que incluyen entidades que se encuentran sin operación y/o en proceso de liquidación, sobre las cuales la Administración de la Compañía ha emprendido un plan de reestructuración de deuda al cierre de los estados financieros en dicho año. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobro sean recuperados dentro de los términos acordados.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se lleva a cabo entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros con entidades relacionadas sean recuperados dentro de los términos acordados.

## 8 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

|   | ...Diciembre 31,...        |                |
|---|----------------------------|----------------|
|   | 2017                       | 2016           |
|   | (en miles de U.S. dólares) |                |
| Costo y valuación                       | 3.836                      | 3.786          |
| Depreciación acumulada                  | <u>(2.712)</u>             | <u>(2.586)</u> |
| Total                                   | 1.124                      | 1.200          |
| Clasificación de propiedades y equipos: |                            |                |
| Instalaciones y adecuaciones            | 281                        | 297            |
| Maquinarias                             | 672                        | 705            |
| Otros                                   | <u>171</u>                 | <u>198</u>     |
| Total de propiedades y equipos          | 1.124                      | 1.200          |

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

|                                   | Maquinarias             | Instalaciones<br>y<br>adecuaciones | Vehículo | Otros<br>activos<br>fijos | Total       |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------------------------|----------|---------------------------|-------------|
|                                   | (en miles U.S. dólares) |                                    |          |                           |             |
| <b>Costo y Valuación</b>          |                         |                                    |          |                           |             |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | 2.958                   | 376                                | 290      | 162                       | 3.786       |
| Adiciones                         | 152                     | 20                                 | -        | 7                         | 179         |
| Reclasificaciones                 | (59)                    | -                                  | -        | -                         | (59)        |
| Ventas                            | <u>(70)</u>             |                                    |          |                           | <u>(70)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | 2.981                   | 396                                | 290      | 169                       | 3.836       |

|                                   | Maquinarias | Instalaciones<br>y<br>adecuaciones<br>(en miles U.S. dólares) | Vehículo | Otros<br>activos<br>fijos | Total |
|-----------------------------------|-------------|---|----------|---------------------------|-------|
| <b>Depreciación acumulada</b>     |             |   |          |                           |       |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | 2.253       | 79  | 115      | 139                       | 2.586 |
| Depreciación                      | 109         | 36  | 27       | 7                         | 179   |
| Ventas                            | (45)        | -   | -        | -                         | (45)  |
| Ajustes                           | (8)         | -   | -        | -                         | (8)   |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | 2.309       | 115   | 142      | 146                       | 2.712 |

## 9 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un resumen de inversiones es como sigue:

| Nombre de la empresa                    | Actividad principal | Proporción de participación accionaria<br>...Diciembre 31, ...<br>2017 | y poder de voto<br>2016 |
|---|---------------------|--|-------------------------|
| Transporte Expolmpo S.A.                | Transporte de carga | 100,00%  | 100,00%                 |
| Agencia de Vapores Internacionales S.A. | Agenciamiento       | 50,00%   | 50,00%                  |

El saldo en libros de las inversiones es como sigue:

| Compañía                                | Número de acciones<br>...Diciembre 31, ... |      | Saldo contable<br>...Diciembre 31, ... |      |
|---|--|------|--|------|
|   | 2017                                       | 2016 | 2017                                   | 2016 |
| Transporte Expolmpo S.A.                | 660  | 660  | 622                                    | 660  |
| Agencia de Vapores Internacionales S.A. | 2  | 2    | 14                                     | 14   |
| Total                                   | 662  | 662  | 636                                    | 674  |

La Compañía mantiene inversiones en asociadas por US\$636 mil, las cuales fueron ajustadas de acuerdo con el método de participación al 31 de diciembre del 2017.

## 10 OTROS ACTIVOS

El rubro otros activos corresponden principalmente a bienes (inventarios de repuestos de maquinarias en desuso), los cuales inicialmente fueron categorizados como Activos mantenidos para la venta, producto de la intención de encontrar un comprador en un plazo no mayor a dos años y durante el año 2017 ha realizado ventas parciales de dicho inventarios.

## 11 CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

|                                 | ...Diciembre 31,...        |              |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|
|                                 | 2017                       | 2016         |
|                                 | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Cuentas por pagar comerciales:  |                            |              |
| Proveedores locales             | 837                        | 1.765        |
| Compañías relacionadas, nota 21 | <u>598</u>                 | <u>472</u>   |
| Subtotal                        | <u>1.435</u>               | <u>2.237</u> |
| Otras cuentas por pagar         |                            |              |
| Otros                           | 14                         | 40           |
| Total                           | <u>1.449</u>               | <u>2.277</u> |

El periodo de crédito promedio de compra de ciertos bienes locales y del exterior es de 120 días, desde la fecha de emisión de la factura.

Al 31 de diciembre del 2017, rubro compañías locales incluye compras de bienes y servicios, las cuales no tienen establecido el pago de una tasa de interés exigible al vencimiento.

## 12 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por pagar a largo plazo es como sigue:

|                                 | ...Diciembre 31,...        |              |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|
|                                 | 2017                       | 2016         |
|                                 | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Cuentas por pagar comerciales:  |                            |              |
| Compañías relacionadas, nota 21 | 2.022                      | 4.375        |
| Proveedores del exterior        | 2.367                      | 2.285        |
| Proveedores locales             | 1.186                      | 951          |
| Otras cuentas por pagar:        |                            |              |
| Anticipo de clientes            | 81                         | -            |
| Total                           | <u>5.656</u>               | <u>7.612</u> |

Al 31 de diciembre del 2017, cuentas por pagar a largo plazo representan saldos que están pendientes de pago con una antigüedad mayor a un año, que incluyen entidades que se encuentran sin operación y/o en proceso de liquidación, sobre las cuales la Administración de la Compañía ha emprendido un plan de reestructuración al cierre de los estados financieros en dicho año. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de pago sean cancelados dentro de los términos acordados.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por pagar serán canceladas acorde al plan reestructuración de deuda que se lleva a cabo entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de pago con entidades relacionadas sean cancelados dentro de los términos acordados.

### 13 PRÉSTAMO DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre del 2017, el rubro préstamos del exterior representan saldos por financiamiento recibido por parte de una entidad domiciliada en el exterior la cual no genera intereses y no tiene un plazo de vencimiento establecido.

### 14 IMPUESTO A LA RENTA

- **Activos y pasivo del año corriente:** Un resumen de activos y pasivos por impuesto corriente es como sigue:

|  | ...Diciembre 31,...        |            |
|--|----------------------------|------------|
|  | 2017                       | 2016       |
|  | (en miles de U.S. dólares) |            |
| <b>Activos por impuestos corrientes:</b> |                            |            |
| Crédito tributario IVA                   | 284                        | 207        |
| Retenciones en la fuente                 | 50                         | -          |
| Total                                    | <u>334</u>                 | <u>207</u> |
| <b>Pasivos por impuestos corrientes:</b> |                            |            |
| Retenciones en la fuente por pagar       | 23                         | 18         |
| Retenciones IVA por pagar                | 62                         | 38         |
| Impuesto a la renta por pagar            | -                          | 59         |
| Total                                    | <u>85</u>                  | <u>115</u> |

- **Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|   | ...Diciembre 31,...        |            |
|---|----------------------------|------------|
|   | 2017                       | 2016       |
|   | (en miles de U.S. dólares) |            |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 123                        | -          |
| Dividendos exentos  | (2)                        | -          |
| Participación de trabajadores                                   | (18)                       | -          |
| Gastos no deducibles  | 337                        | 687        |
| Ingresos exentos  | (74)                       | -          |
| Otras deducciones   | (182)                      | -          |
| Deducciones adicionales   | -                          | (27)       |
| Gastos exentos  | 74                         | -          |
| Utilidad gravable   | <u>258</u>                 | <u>660</u> |
| Impuesto a la renta causado 22% (1)                             | 57                         | 145        |
| Anticipo calculado (2)  | 91                         | 103        |
| Rebaja de Saldo de Anticipo (Decreto 210) (3)                   | <u>(34)</u>                | <u>-</u>   |
|   | 57                         | 103        |
| Impuesto a la renta cargado a resultados                        | 57                         | 145        |

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido, se constituye este anticipo en el impuesto mínimo del impuesto a la renta, solo si éste sea mayor que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la tasa del 22% o 25%, que fuere el caso, de cada año. Al respecto de dicha comparación, la Compañía durante el año 2017 determino como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 57 mil, considerando la rebaja de saldo de anticipo según Decreto 210 (US\$103 mil en el 2016), y un impuesto causado de US\$57 mil (US\$145 mil en el 2016), consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 57 mil (US\$145 mil en el 2016) equivalente al impuesto a la renta causado, en razón que el mismo que el anticipo determinado.
- (3) De acuerdo con el Decreto 210 del 20 de Noviembre de 2017, la rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean un millón (US\$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más. En relación con esto, la Compañía aprovechó la rebaja para la cual fue aplicable.

□ **Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, los aspectos más importantes de la misma y que entrarán en vigencia en el año 2018 son:

- Cambio de la tarifa de impuesto a la renta para personas jurídicas del 22% hasta el 28%;
- Exoneración de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, hasta 3 años;
- Dedución adicional de hasta el 10% en la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos que formen parte de estas organizaciones);
- Para establecer la base imponible del impuesto a la renta de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá un valor adicional equivalente a una fracción básica exenta del impuesto a la renta para personas naturales;
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas; y, de las sociedades exportadoras habituales, siempre que esta última mantenga o incremente el empleo;
- Rebaja de hasta 50% a la tarifa del Impuesto a los Consumos Especiales en el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcohol o aguardiente, proveniente de la destilación de la caña de azúcar, adquiridos a artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser microempresas.

- Incorpora como gasto deducible, los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta.
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, aplica únicamente para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo.
- Se establece que los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua estén gravados con tarifa 0% de IVA.
- Se elimina devolución de 1 punto porcentual del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito.
- Incluye la Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.
- Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se elimina la deducción de los pagos originados por financiamiento externo cuando el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en Paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Se agrega que para que los costos o gastos superiores a los US\$1.000 sean deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la obligatoriedad de utilizar a cualquier IFI's en la realización del pago.
- Las sociedades no considerarán en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los gastos de sueldos y salarios, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales del seguro obligatorio.
- Se excluirán, los montos referidos a activos, costos y gastos deducibles y de patrimonio incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Se agregan como sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior a las cooperativas de ahorro y crédito; otras entidades privadas a realizar actividades financieras; casa de valores; empresas aseguradoras, reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías; y, las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera. El impuesto mensual es del 0.25% sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior.

Las reformas tributarias más importantes implementadas durante el año 2017 fueron:

- Resolución 532 Normas para la aplicación de precios de transferencia, la cual incluye la utilización de datos agregados de terceros para la aplicación de los métodos y la justificación de los ajustes de comparabilidad.
- Resolución 566 obligatoriedad de reportar activos monetarios del exterior, la cual incorpora los cambios con respecto a los sujetos obligados que mantengan la titularidad conjunta de activos monetarios en entidades financieras del exterior y a las fechas máximas de presentación de información.

Mediante el decreto ejecutivo 210, emitido por el presidente de la República se establece:

- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
- Las rebajas del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean un millón (US\$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

## 15 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

|                            | ...Diciembre 31,...        |      |
|----------------------------|----------------------------|------|
|                            | 2017                       | 2016 |
|                            | (en miles de U.S. dólares) |      |
| Jubilación patronal        | 641                        | 561  |
| Bonificación por desahucio | 245                        | 171  |
| Total                      | 886                        | 731  |

**Jubilación patronal:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

|  | ...Diciembre 31,...        |            |
|--|----------------------------|------------|
|  | 2017                       | 2016       |
|  | (en miles de U.S. dólares) |            |
| Saldos al comienzo del año                   | 561                        | 438        |
| Costo de los servicios del período corriente | 101                        | 134        |
| Beneficios pagados                           | (21)                       | -          |
| Liquidación de haberes                       | -                          | (11)       |
| Saldo al fin del año                         | <u>641</u>                 | <u>561</u> |

**Bonificación por desahucio:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

|  | ...Diciembre 31,...        |            |
|--|----------------------------|------------|
|  | 2017                       | 2016       |
|  | (en miles de U.S. dólares) |            |
| Saldos al comienzo del año                   | 170                        | 123        |
| Costo de los servicios del período corriente | 77                         | 83         |
| Liquidación de haberes                       | (2)                        | (35)       |
| Saldo al fin del año                         | <u>245</u>                 | <u>171</u> |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales para el 2017 fueron del 6.75% por la tasa de descuento y el 3.50% por la tasa esperada de incremento salarial.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                       | ...Diciembre 31,...        |       |
|---------------------------------------|----------------------------|-------|
|                                       | 2017                       | 2016  |
|                                       | (en miles de U.S. dólares) |       |
| Tasa de descuento                     | 6,75%                      | 5,66% |
| Tasa esperada del incremento salarial | 3,50%                      | 4,41% |

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

|                           | ...Diciembre 31,...        |      |
|---------------------------|----------------------------|------|
|                           | 2017                       | 2016 |
|                           | (en miles de U.S. dólares) |      |
| Costo actual del servicio | 178                        | 218  |

Durante los años 2017 y 2016, del importe del costo del servicio, US\$178 mil y US\$218 mil respectivamente han sido incluidos en el estado de resultados como gastos de administración.

## 16 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.
- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

- **Categorías de instrumentos financieros:** Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

|   | ...Diciembre 31,...        |               |
|---|----------------------------|---------------|
|   | 2017                       | 2016          |
|   | (en miles de U.S. dólares) |               |
| <b>Activos financieros</b>                  |                            |               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 4 | 2.479                      | 1.835         |
| Cuentas por cobrar comerciales, nota 5      | 1.484                      | 1.422         |
| Cuentas por cobrar comerciales L/P, nota 7  | <u>15.567</u>              | <u>18.803</u> |
| Total                                       | 19.530                     | 22.060        |
| <b>Pasivos financieros</b>                  |                            |               |
| Sobregiros bancarios                        | 174                        | 428           |
| Cuentas por pagar comerciales, nota 11      | 1.435                      | 2.237         |
| Cuentas por cobrar comerciales L/P, nota 12 | <u>5.656</u>               | <u>7.611</u>  |
| Total                                       | 7.265                      | 10.276        |

## 17 PATRIMONIO

**Capital Social:** El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

## 18 INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

|  | ...Diciembre 31,...        |              |
|--|----------------------------|--------------|
|  | 2017                       | 2016         |
|  | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Ventas a compañías relacionadas, nota 21 | 749                        | 2.789        |
| Ventas a compañías no relacionadas       | 5.287                      | 1.680        |
| Total                                    | <u>6.036</u>               | <u>4.469</u> |

## 19 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

|                          | ...Diciembre 31,...        |                |
|--------------------------|----------------------------|----------------|
|                          | 2017                       | 2016           |
|                          | (en miles de U.S. dólares) |                |
| Costo del servicio       | (4.736)                    | (3.997)        |
| Gastos de administración | (1.934)                    | (1.931)        |
| Gastos financieros       | (20)                       | (5)            |
| Total                    | <u>(6.690)</u>             | <u>(5.933)</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

|  | ...Diciembre 31,...        |                |
|--|----------------------------|----------------|
|  | 2017                       | 2016           |
|  | (en miles de U.S. dólares) |                |
| Transporte y movilizaciones                | (1.377)                    | (1.037)        |
| Costos y gastos de sueldo                  | (829)                      | (859)          |
| Materiales e insumos                       | (489)                      | (695)          |
| Depreciaciones                             | (179)                      | (526)          |
| Costos y gastos por beneficios a empleados | (458)                      | (499)          |
| Servicios públicos                         | (512)                      | (488)          |
| Alquileres y seguros                       | (491)                      | (425)          |
| Jubilación y desahucio                     | (178)                      | (218)          |
| Impuestos y contribuciones                 | (101)                      | (171)          |
| Servicios profesionales y varios           | (121)                      | (143)          |
| Mantenimiento y reparaciones               | (367)                      | (122)          |
| Gastos financieros                         | (20)                       | (5)            |
| Participación de trabajadores              | (18)                       | -              |
| Combustibles                               | (7)                        | (4)            |
| Otros costos y gastos                      | (1.543)                    | (741)          |
| Total                                      | <u>(6.690)</u>             | <u>(5.933)</u> |

## 20 OTROS INGRESOS

Un resumen de otros ingresos es como sigue:

|                         | ...Diciembre 31,...        |              |
|-------------------------|----------------------------|--------------|
|                         | 2017                       | 2016         |
|                         | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Ingresos por reembolsos | 410                        | 722          |
| Otros                   | 349                        | 742          |
| Total                   | <u>759</u>                 | <u>1.464</u> |

Al 31 de diciembre del 2017, se originó una disminución de otros ingresos debido a que hubo pocas ventas de maquinarias y de chatarra.

## 21 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**Transacciones Comerciales:** Durante el año, Blasti S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

|        | ...Diciembre 31,...        |       |
|--------|----------------------------|-------|
|        | 2017                       | 2016  |
|        | (en miles de U.S. dólares) |       |
| Ventas | 749                        | 2.789 |

**Saldos por cobrar y pagar:** Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

|                                       | ...Diciembre 31,...        |       |
|---------------------------------------|----------------------------|-------|
|                                       | 2017                       | 2016  |
|                                       | (en miles de U.S. dólares) |       |
| <b>Cuentas por Cobrar</b>             |                            |       |
| <b>Corto plazo:</b>                   |                            |       |
| División naviera                      | 247                        | 430   |
| <b>Largo plazo:</b>                   |                            |       |
| División naviera                      | 5.835                      | 8.379 |
| División exportadora                  | 12                         | 12    |
| Subtotal                              | 5.847                      | 8.391 |
| Total cuentas por cobrar relacionadas | 6.094                      | 8.821 |
| <b>Cuenta por Pagar</b>               |                            |       |
| <b>Corto plazo:</b>                   |                            |       |
| División naviera                      | 598                        | 472   |
| <b>Largo plazo:</b>                   |                            |       |
| División naviera                      | 1.926                      | 4.278 |
| División exportadora                  | 96                         | 97    |
| Subtotal                              | 2.022                      | 4.375 |
| Total cuentas por pagar relacionadas  | 2.620                      | 4.847 |

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

De acuerdo al criterio de la Administración de la Compañía las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

## 22 CONVENIOS

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta los siguientes convenios de pagos:

- Con fecha al 5 de Enero del 2015, se suscribe un convenio de pagos entre la Compañía Agencia de Vapores Internacionales Agvapinsa S.A. y la Compañía Blasti S.A., el cual tiene como objeto que la Compañía Compañía Agencia de Vapores Internacionales Agvapinsa S.A. realice pagos a nombre de la Compañía Blasti S.A. a todos aquellos proveedores de bienes o servicios que ésta última, le solicite de manera expresa e igualmente a que reciba pagos con cargo a obligaciones que terceros tengan a favor de la misma. La modalidad de pago mediante este

convenio será a través de la emisión de cheques a nombre de los acreedores o mediante depósitos directamente a la cuenta de éstos, o autorizando al banco en el cual la Compañía Compañía Agencia de Vapores Internacionales Agvapinsa S.A. tenga cuenta corriente para que se hagan pagos mediante débitos de su cuenta para ser transferidos de la manera que acuerden las partes. La Compañía Blasti S.A. reembolsara a la Compañía Compañía Agencia de Vapores Internacionales Agvapinsa S.A. los valores que ésta hubiere pagado por cuenta de aquélla de manera quincenal o mensual, conforme al requerimiento que en cada ocasión formule la Compañía Compañía Agencia de Vapores Internacionales Agvapinsa S.A. El presente convenio es de plazo indefinido, pero las partes podrán dejarlo sin efecto en cualquier momento.

- Con fecha al 5 de Enero del 2015, se suscribe un convenio de pagos entre la Compañía Solki S.A. y la Compañía Blasti S.A., el cual tiene como objeto que la Compañía Solki S.A. realice pagos a nombre de la Compañía Blasti S.A. a todos aquellos proveedores de bienes o servicios que ésta última, le solicite de manera expresa e igualmente a que reciba pagos con cargo a obligaciones que terceros tengan a favor de la misma. La modalidad de pago mediante este convenio será a través de la emisión de cheques a nombre de los acreedores o mediante depósitos directamente a la cuenta de éstos, o autorizando al banco en el cual la Compañía Solki S.A. tenga cuenta corriente para que se hagan pagos mediante débitos de su cuenta para ser transferidos de la manera que acuerden las partes. La Compañía Blasti S.A. reembolsara a la Compañía Solki S.A. los valores que ésta hubiere pagado por cuenta de aquélla de manera quincenal o mensual, conforme al requerimiento que en cada ocasión formule la Compañía Solki S.A. El presente convenio es de plazo indefinido, pero las partes podrán dejarlo sin efecto en cualquier momento.
- Con fecha al 31 de Enero del 2008, se suscribe un convenio de pagos entre la Compañía Blasti S.A. y la Compañía Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo, el cual tiene como objeto que la Compañía Blasti S.A. realice pagos a nombre de la Compañía Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo a todos aquellos proveedores de bienes o servicios que ésta última, le solicite de manera expresa e igualmente a que reciba pagos con cargo a obligaciones que terceros tengan a favor de la misma. La modalidad de pago mediante este convenio será a través de la emisión de cheques a nombre de los acreedores o mediante depósitos directamente a la cuenta de éstos, o autorizando al banco en el cual la Compañía Blasti S.A. tenga cuenta corriente para que se hagan pagos mediante débitos de su cuenta para ser transferidos de la manera que acuerden las partes. La Compañía Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo reembolsara a la Compañía Blasti S.A. los valores que ésta hubiere pagado por cuenta de aquélla de manera quincenal o mensual, conforme al requerimiento que en cada ocasión formule la Compañía Blasti S.A.. El presente convenio es de plazo indefinido, pero las partes podrán dejarlo sin efecto en cualquier momento.

## **23 CONTINGENCIA**

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta un total de 2 contingencias por juicios laborales, por un monto aproximado de US\$115 mil. La Compañía basada en el criterio de sus asesores legalés, considera que estas demandas podrían generar un efecto desfavorable para la Compañía, pero muy difícil

cuantificarlos pues todo depende del Juez a cargo del proceso, no obstante a criterio de los asesores legales se han presentado los argumentos para la defensas. Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía no ha registrado una provisión por estos conceptos.

#### **24 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros el 23 de Mayo de 2018 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **25 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia el 4 de abril de 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

